

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Martes 7 de Junio de 1887.

NÚM. 435.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

Advertencia.—*Seccion editorial:* El X año de nuestra publicacion.—Breves observaciones acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura.—Explicaciones.—Suelos.—*Seccion científica:* Historia clinica.—Contusion de la cruz, con cáries del homoplato; terminado por la curacion.—Caso de exostosis resuelto favorablemente por el uso del unguento rojo Moré, por el profesor don G. Aguilera.—Raza vacuna Devon.—Su cria en el Tuyú por los Sres. Serantes.—Veterinaria militar. Movimiento del personal.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## ADVERTENCIA.

Las múltiples atenciones de una publicacion periódica obligan muchas veces á llamar la atencion de los suscritores sobre la exactitud de sus abonos.

No somos nosotros los que en idénticas condiciones molestamos más á nuestros compañeros; pero ahora, al principiar el año económico, es de absoluta necesidad ordenar nuestros libros y reformar nuestra Administracion de un modo conveniente, obligándonos esto á recordar á los profesores que no estén corrientes en sus pagos, que se sirvan remitir sus descubiertos.

La clase, que sabe las vicisitudes sufridas por esta publicacion; ocasionada solo por la enérgica campaña en pró de sus sagrados intereses, responderá ahora, como siempre, á este llamamiento, formando así un lazo de más estrecha union, si cabe, entre sus nobles y eleva-

dos pensamientos, y el órgano que les difunde y sustenta.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1887.

## EL X AÑO DE NUESTRA PUBLICACION.

Quien creyera que despues de la lucha tenaz que hemos emprendido iba el causancio á dominar nuestras fuerzas, está altamente equivocado. El combate por la verdad es tan hermoso, y presta tal entusiasmo á los que pelean bajo sus banderas, que no es raro que, á imitacion de aquellos griegos de Maraton, se arroje el escudo para manejar la espada, ya con una mano, ya con otra, asegurando la caida del contrario á costa de la propia existencia.

Al sustentar con tan denodado esfuerzo los principios que aceptamos en el Congreso del 83, no hemos hecho otra cosa que cumplir con el deber de todo caballero, más no tan solo por la condicion exclusiva de deber, sino por la del convencimiento absoluto que tenemos, y hemos tenido siempre, de que no hay más medios de enaltecimiento para nuestra clase que la práctica de aquellos principios que ella misma cimentó, guia-

dos por el criterio de su propia experiencia.

Como era de esperar, la constancia de nuestra Revista despierta cada vez más el encono de los enemigos de la clase; pero por una lógica compensación, también aumenta el entusiasmo de los buenos profesores que inspiran nuestros artículos y nos marcan con sus propios actos la línea de conducta.

La persecución entablada contra nuestro Director ha aumentado de un modo tan considerable, que acredita el extremo del desesperado encono de los eternos y soberbios partidarios de la ignorancia y descrédito de la clase. Faltando á todo principio de justicia, hace quince meses se encuentra suspenso en el ejercicio de su cargo, sin que hasta la fecha haya tenido noticia oficial alguna de su expediente. Pero lo más notable del caso es que de pública autoridad se sabe, que el ilustre claustro de la Universidad Central se ha inhibido del conocimiento del asunto, siguiendo el sábio dictámen del eminente letrado y Decano de la facultad de Derecho, Sr. D. Augusto Comas. Esta decisión debió terminar el expediente; pero el Sr. Delegado régio, que cree seguramente más propio de su cargo perseguir al Sr. Espejo, que cuidar de que se cumpla el Reglamento de la Escuela, ha pasado, ó ha hecho pasar el expediente al Consejo superior de instrucción pública. Las corrientes iniciadas en la Escuela son cada vez más activas, llegando al punto de que un catedrático, olvidándose de la respetabilidad del sitio, profiriera alusiones gratuitas delante de sus alumnos contra nuestro Director, al despedirse de ellos, terminado el curso el 28 del pasado.

¡Tal efecto produce la amarga verdad que repetimos sin cesar en nuestros artículos y que sabremos defender hasta e último trance, con el auxilio de esta clase dignísima, cuyos intereses en la

prensa somos llamados á defender, sin que nos arredren los contratiempos ni nos asombre el poder de nuestros enemigos!

Afortunadamente no todo ha sido sufrimiento durante los doce últimos meses. Una nueva Asociación científico-veterinaria se ha fundado en Coria bajo los más risueños auspicios, emprendiendo con singular acierto su vida académica. Las demás Asociaciones, aparte de las señaladas muestras que de su utilidad vienen dando, han manifestado su profundo amor á la ciencia y su deseo de que se modifique el actual orden de cosas en la enseñanza, suscribiendo la Exposición que ha de presentarse al Sr. Ministro de Fomento, en solicitud de que desaparezca la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

En la Asociación de Gerona se han llevado á cabo trabajos de grandísima importancia, y ya recordaran nuestros lectores sus ensayos sobre la profilaxis del carbunco, realizados con éxito feliz en Gerona y Figueras; las luminosas discusiones acerca de la tisis bacilar de los ganados, con cuyo debate y conclusiones se ha formado el precioso folleto que conoce la clase, y, finalmente, las conferencias dadas por el ilustre veterinario D. Juan Arderius en el seno de la Junta central de la Liga y profesores establecidos en Madrid, sobre las prácticas de la inoculación anti-carbuncosa. En este año también se ha terminado el *Diccionario general de Veterinaria y ciencias auxiliares*, que venía escribiendo nuestro Director, obra de colosal importancia y la más extensa y completa que se ha escrito en lengua española acerca de la ciencia que profesamos. Vemos, pues, que, en el concepto del estudio y de la práctica de las verdades científicas, no se ha perdido el tiempo. ¡Ojalá con más fortuna hubiera sucedido lo mismo en lo puramente profesional!

Nuestras solicitudes y exposiciones están aún pendientes de resolución en el Ministerio de Fomento, merced, seguramente, á la siniestra influencia de los conocidos enemigos de la clase, que continuamente oponen una barrera entre el profesorado que reclama con justicia y las autoridades que han de otorgarla.

En la Escuela de Veterinaria de Madrid, olvidándose del espíritu del art. 8.º del Reglamento por que se rige, se siguen dando títulos de castradores y herradores de ganado vacuno, que es equivalente á alentar y dar alas al intrusismo, cubriéndolo con el manto de la legalidad.

En cuanto á la enseñanza, no se ha notado en ese establecimiento cosa alguna que indique el deseo de salir de su gastada rutina. Faltan las clínicas médicas y quirúrgicas, y no hay prácticas de Agricultura ni Zootecnia. En la cátedra de Fisiología parece que se han hecho algunas vivisecciones utilizando las ranas con más frecuencia que otros animales; pero estos ejercicios, aunque no dudamos que se practicarían perfectamente, son de escaso resultado cuando no existe en los alumnos la adecuada preparación y los conocimientos anatómicos suficientes, é imposibles para los que penetran en una Escuela sabiendo leer mal y escribir peor, y sin otras nociones que las vagas reminiscencias de la enseñanza primaria.

Hé aquí, en síntesis y á grandes rasgos, el cuadro que nos presentan los sucesos ocurridos durante el año décimo de esta publicación. En la balanza de lo justo pesa cada día más la razón que asiste á la clase veterinaria, que aspira al progreso y á la reforma, y pierde su importancia de día en día la intencionada oposición de sus enemigos.

El año que se nos presenta ha de ver grandes acontecimientos. Formada ya la voluntad de la clase en el afán de re-

formas en materia de enseñanza, así como en el deseo de su mayor independencia y prestigio, caminará por la senda que se ha trazado con paso firme y seguro, arrollando los conocidos obstáculos que se le opongan.

El alto convencimiento de sus deberes, el ejemplo que le presentan otras naciones, la fuerza misma de la impetuosa corriente del progreso, todo contribuirá á que tal día como hoy, en el año próximo, en lugar de referir desdichas y enumerar esfuerzos, cantemos un himno de triunfo al ver realizados los grandiosos ideales que en 1883 inspiraron á la inmortal Asamblea de la clase.

### BREVES OBSERVACIONES

**acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura, señores duque de Veragua, D. Felix Carcía Gomez y D. Miguel Lopez Martinez, al mismo Consejo,**

SOBRE

*las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla.*

Se trata de un informe más, redactado de Real orden, en el que se sientan los acostumbrados argumentos, las sabidas lamentaciones y las proposiciones y arbitrios, olvidados ya de puro repetidos por tolos los que estudian la cuestión del modo superficial que es comun en España, cuando los elementos oficiales entran á ocuparse del bien del país en el concepto de la gestión administrativa.

Ni un pensamiento verdaderamente práctico hemos encontrado en la lectura de este documento, nada que pueda traducirse por una ley; nada que tenga aplicación inmediata, siendo, en suma, un trabajo bien escrito, pero sin vida real en la escena del movimiento industrial, del mismo modo que las tragedias NUMANCIA, de Cervantes; EPIPO, de Martinez de la Rosa; ó NUMA, de Gonzalez

del Castillo, resultan, en medio de su belleza, insufribles en las tablas del teatro.

Solo un capítulo, precisamente el último, revela una gran alteza de pensamiento; en él no se dan remedios más ó menos discutibles, pero sí se consigna una doctrina sentada por el actual Ministro de Fomento, de la que, ¡oh estrañeza inexplicable! se separa en absoluto la comision en todo el resto del informe.

Copiemos el magnífico período del discurso del Sr. Navarro Rodrigo ante el Senado, puesto que nos servirá de constante premisa para los juicios que nos encontramos en el deber de hacer y consignar:

«En nuestros tiempos es necesario aprender en las Escuelas aquellas cosas que no se deben estudiar para saberse, ó mejor dicho, para olvidarse, sino que puedan utilizarse y deban aprovecharse en el áspero y duro combate de la existencia. Desde las Escuelas es necesario dar á la enseñanza ese carácter práctico que solo puede crear la independencia y nos sustrae á la fatalidad incierta de los acontecimientos, y nos constituye una especie de salvavidas en los naufragios tan frecuentes en nuestra agitada y removida sociedad contemporánea. Hoy es necesario cultivar las ciencias positivas, es necesario que el pan intelectual sea también pan material de la existencia, y si esto hace falta en todas partes, en nuestro país es esencialísimo, porque es cuestion de ser ó no ser en el mundo. Nosotros, señores senadores, hemos pecado en todo tiempo de espiritualistas y de teorizadores. Nos sobran, y nos han sobrado en todos tiempos abogados, teólogos, médicos, hombres de imaginación y de palabra, escritores, oradores, poetas; pero es indispensable dirigir la energía y la actividad de las nuevas generaciones por otros rumbos; es preciso dirigir la energía y la actividad de la juventud hácia los oficios, hácia las artes, hácia las industrias grandes y pequeñas, hácia la agricultura, hácia la ganadería, el comercio y todas las profesiones útiles, dignificándolas, enalteciéndolas, protegiéndolas. ¡Ay de los individuos que no tomen esta dirección en las

corrientes á que obedecen las sociedades humanas! Por más halagos que tengan de la fortuna, sucumbirán como seres inferiores en la lucha por la existencia, siendo el fermento de las perturbaciones, de la anarquía, de la debilidad y de la inmoralidad de su propia patria; como ¡ay también de los pueblos que no sigan este camino en la dirección á que obedece la humanidad en estos tiempos! Sucumbirán también aunque hayan escrito epopeyas inmortales en la historia del mundo; sucumbirán también, repito, en esta ley de competencia universal, en esta suprema batalla en que los pueblos luchan con los pueblos y los individuos con los individuos, dada la marcha eminentemente positiva, eminentemente utilitaria y práctica que sigue el siglo.»

El Ministro de Fomento, en estas sentidas palabras, muestra la existencia de un vastísimo plan preconcebido y cuyo completo desarrollo sería el mayor de los beneficios que pudiera hacerse á este país dominado por tan rutinario escolasticismo en la enseñanza, y por tan consuetudinaria indiferencia en todos los ramos de la Administración pública.

Parecía natural que el criterio del Ministro se reflejara en el Consejo superior de Agricultura, y por lo tanto que á la práctica se remitieran los redactores de la Memoria, tocando dos puntos esencialísimos que siempre quedan oscurecidos y que pueden formularse así. ¿Hay una verdadera y práctica enseñanza agrícola en España? ¿Se enseña en nuestro país Veterinaria práctica?

Primero que resolver el problema con datos tan confusos, podría la Comisión haber sentido lo que supiere en la materia, dando así principio á una serie de consideraciones que siguieran un camino lógico y, lo repetimos, eminentemente práctico.

¿Cuáles son los agentes de la reforma? ¿Quiénes van á llevarlas á efecto? Los que están llamados á este trabajo, ¿son competentes, ó no?

Dejemos aparte la condicion de la

enseñanza práctica de la Agricultura, y fijémonos en lo que á la Veterinaria se refiere; porque á la Veterinaria, pese á quien pese, corresponde de derecho entender en materias de ganadería primero que á nadie, ostente ó no especiales conocimientos, tenga ó no la proteccion más ó menos marcada de las personas poderosas, y debemos comenzar por la Veterinaria, porque esa decadencia de la ganadería, que á tan variadas causas se atribuye, no tiene más que una sola, que es el desprecio de unos y la poca consideracion de otros hácia la clase veterinaria, á la que jamás se le ha reservado el primer puesto en la direccion zootécnica, y cuya enseñanza ha degenerado hasta el extremo que conoce muy bien uno de los firmantes del informe; y nótese que, en tanto que el veterinario comenzó á no tener estudios prácticos en las Escuelas, *esos estudios, que no sirven solo para saber ó para olvidar*, como expresa el Ministro citado, empezó á marcarse, á aparecer ante la vista, claro como hoy se vé, y rodeado de todos sus horrores, el estado agonizante de la ganadería.

¿A qué citar antiguas disposiciones, que, tiránicas en la mayor parte de los casos, correspondieron á tiempos en los que la organizacion social era completamente distinta? La escasez de poblacion, la extension inmensa de los terrenos destinados al pastoreo, la baratura de los servicios, la independencia en que se encontraban unas comarcas de otras, la ninguna exportacion de animales vivos, la falta de industrias, todo ese cúmulo de detalles que se enlazan con la vida de la ganadería por espacio de cinco siglos, pudieron provocar su engrandecimiento por el número, sostener su salubridad por el aislamiento, y su robustez y desarrollo por la abundancia y condiciones de su alimentacion, sosteniéndose de paso casi una seleccion zoológica pareci-

da á la que vemos en las ganaderías de toros bravos andaluces y extremeños, que dió carácter por entonces al tipo de nuestros caballos y moruecos, para que, despues, cambiando los tiempos y no creciendo á compás la inteligencia de los criadores, y especialmente de los veterinarios, viniéramos á parar á la pobreza que hoy nos rodea y al cataclismo que nos amenaza. Nuestros ganaderos se han cruzado de brazos desde que comenzó la decadencia de los elementos de su industria. A las nuevas formas de la propiedad, á las exigencias del crecimiento de la poblacion, al movimiento fabril, á la rapidez de las comunicaciones, al acotamiento de los bosques, á la navegacion, al rápido y activo desenvolvimiento de otros países que aparecían como nuevos licitadores en los grandes actos comerciales, no opuso más que sus quejas, no resolvió otra cosa sino pedir proteccion á los monarcas, y fió en lo vario y vacilante del proteccionismo de los grandes, una hacienda cuya prosperidad dependía de la ciencia de los veterinarios, á los cuales jamás se les consultaba, porque el orgullo humano pisotea la espiga de trigo, cuyos granos, reproduciéndose en progresion geométrica, podrian en diez años sustentar una nacion entera, y se para asombrado ante los líbanos, útiles solo para labrar lechos á la molicie y tronos á la tiranía.

¡Ah! El veterinario, auxiliado por el respeto que á todo hombre de ciencia se debe, pudo ser el único elemento de restauracion, como pudo conjurar aquella crisis en que el ganadero, quieto como un soldado que se asombra del fuego del enemigo, veía pasar por su lado, con la rapidez del huracan, á sus propios tercios, que pronto se perdieron en las vaguedades del horizonte cantando el himno de la victoria.

Pero, ¿qué ha podido hacer el veterinario en el concepto de consejero y

director de nuestra riqueza agrícola? ¿Qué favores se le han dispensado? ¿Qué interés ha habido en su enseñanza? Si el veterinario era rudo cuando solo podía llamarse un simple práctico, hoy se le ni-ga la práctica para llenar su mente de teorías completamente estériles y hasta perjudiciales, y entre filosofías mal digeridas por los mismos llamados a enseñarle, y exiguos y hasta ridículos experimentos de laboratorio, consume una cantidad de tiempo de inapreciable valor, para volver en su mayor parte a pensar en el precio de la herradura y en la fanega de trigo de las igualas.

Y preguntamos nosotros: ¿Es posible que en una Memoria en la que se almacenan tantos datos, no se ocurra lo que salta a la mente de los más pobres pensadores? Pero, no; la comision se ha acordado del veterinario, pero ha sido para proponer al Consejo restrinja aún más sus facultades, y, lo mismo en sus esferas de accion, que en las de la aplicacion de su ciencia, se limite y cohiba a determinados puntos.

Todo cuanto se refiera a la zootecnia quedará tal cual lo expresan los comisionados, bajo la accion de un complicadísimo mecanismo de que nos ocuparemos a su tiempo. El veterinario solo debe conocer al animal aislado, con sus especiales y exclusivas cualidades, y sus estados fisiológicos y patológicos.

Hé aquí el deseo de la Comision, que entraña tambien un medio de reforma para la ganaderia decadente. Si ese consejo representara moralmente a los ganaderos españoles, podriasele referir la historia de aquel rey ingrato, que ahogándose en un estanque de sus jardines, pedía a grandes voces socorro. Sus servidores expusieron la vida por salvarlo, y lo salvaron; mas entonces, el rey les increpó duramente:

—¿Creeis, acaso, que no sé nadar? ¿Ignorais que habeis tenido el atrevimiento

de poner vuestras manos en mi sagrada persona?

Y con esto, mandó matar a aquellos hombres generosos; mas como la Providencia, en sus inexorables leyes, no deja sin castigo los errores de la soberbia, en un día, no muy lejano, el rey volvió a caer al pequeño lago. De nuevo se repitieron sus lamentos; pero entonces, decian los cortesanos, mirando su agonía con glacial indiferencia:

—Dejadlo; él sabe nadar perfectamente; y además, ¿quién pone sus manos en tan sagrada persona?

Jamás favorecido el elemento técnico que podía dirigir con mano segura a la ganaderia, negándosele, no solo la proteccion necesaria, sino hasta lo que es horrible el considerar, la mayor suma de instruccion y de prácticas en las Escuelas, tiene aún, y a pesar de los inconvenientes contra los que sin cesar está chocando, fuerza bastante para remover, por medio de la ciencia y de la constancia, los enormes obstáculos que la rutina y la soberbia han aglomerado para destruir de una vez para siempre la riqueza pecuaria; pero cuando en lugar de confiar a los veterinarios cuidados que son exclusivamente suyos, se les desprecia; cuando se les imponen en los centros de enseñanza, como jefes, hombres desconocedores de la ciencia, con el carácter de directores; cuando éstos los postergan en ulteriores trabajos y hasta ponen en duda la obligacion en que se hallan de facilitarles prácticas zootécnicas, el veterinario tendrá que cruzarse de brazos y dejar extinguirse y perecer los seres, objeto de sus desvelos y estudios, pensando en que debe haber algunos entes privilegiados más capaces que él, cuya respetabilidad es sagrada, y que *nadan* mejor entre los escollos y las ondas de este mar de creciente reflujo, que va dejando en seco y más áridas y solitarias que nunca, las que antes eran ri-

sueñas playas ó costas cubiertas de exuberante verdura.

Valiera más que así sucediera, y que la responsabilidad cayera como una maza de Fraga sobre los culpables de tanta inercia y tanto abandono, cualidades bien tristes que tienen el valor de confesar. Nunca podrá olvidárenos la sencillez con que la última Memoria ó nota de la Real Sociedad de Ganaderos del Reino, confesaba de un modo indirecto, pero bien claro, que nada, absolutamente nada había conseguido, y eso que campeaban en estos últimos treinta años entre sus filas hombres reconocidamente entusiastas por la ganadería. ¿Qué ejemplo más patente quieren de su completa inutilidad las corporaciones legas empleadas en hacer bien al país por medio de invenciones puramente inductivas? Ni la riqueza, ni la iniciativa caprichosa han podido adelantar un solo paso, y es porque la obra no les correspondía, del mismo modo que sería insensato poner á un enfermo en manos de el más sábio ingeniero, siquiera éste, en virtud de su amor al estudio, conozca perfectamente el organismo humano, sus vicisitudes y los medios de remediarlas.

El informe á que venimos refiriéndonos, tiene algo de aquella figura extraña que nos describe Horacio en los primeros versos de su admirable carta á los Pisones; todas sus partes son bellas, pero el conjunto es detestable; y si bien no puede provocar la risa como el mónstruo que pinta el gran poeta, en cambio no tarda en enseñar sus defectos, y la declaracion de su insuficiencia va escrita al pié de cada uno de sus renglones.

Estudiaremos uno por uno los capítulos de que consta, y mostraremos de un modo evidente los errores que en ellos se contienen, inspirados en el criterio justo que todos han reconocido como cualidad especial de esta Revista, y cuando concluyamos este trabajo largo,

premoso, pero de absoluta necesidad, habremos probado hasta la evidencia que el estado fatal de nuestra ganadería no tiene otro origen ni causa que la falta de consideracion hácia los veterinarios y el inexplicable abandono de los estudios prácticos en las Escuelas.

Entonces quedará conocido el secreto de la prosperidad ganadera de otras naciones, que, huyendo de vanas fórmulas y de humillantes protectorados, han conseguido, con menos elementos materiales que España, ver cada día más prósperas sus ganaderías, llevando á los mercados del mundo sus animales perfeccionados.

La labor constante del veterinario, su instruccion elevada, su prestigio social, la desaparicion de ridículas imposiciones que lastiman la dignidad, sin producir otro resultado que oscurecer más y más á los dignos representantes de esta ciencia, la difusion de los principios zootécnicos, no por cartillas ni libros que nadie lee, sino por la elocuente voz de la experiencia, son los elementos en que debe apoyarse el nuevo régimen que curará la profunda llaga de esa ganadería agonizante, aunque las equivocaciones cometidas harán larga y espinosa la inevitable convalecencia.

Entonces el pan espiritual, repartido por los veterinarios, se tornará en pan material de la existencia; entonces, la cuestion de ser ó no ser en el mundo, quedará resuelta para la ganadería, y entonces, finalmente, darán un copioso fruto á este ramo de riqueza las inspiradas ideas del Sr. Ministro de Fomento.

#### EXPLICACIONES.

Por diferentes conductos, llegó á noticia de nuestro Director que en un sitio digno de respeto se habían hecho alusiones más ó menos directas y gratuitas acerca de la mision que le está enco-

mendada, y que, aunque con intervalos, desempeña.

Nuestro Director, dispuesto siempre á dispensar ofensas personales cuando se le satisface con explicaciones en las que se reconoce la buena fé y deseo de concordia, aceptó una entrevista que ha dado por resultado una inteligencia decorosa entre el profesor á que aludimos y nuestro Director.

Sirva este suelto de contestación á los que hayan oido algo sobre lo ocurrido, y que nosotros no sabemos de una manera cierta. Nos basta conocer el deseo de que desaparezcan asperezas que nosotros no hemos originado; y todo lo que sea personal, estamos dispuestos á sacrificarlo por el bien y la honra de la clase. En una sola cuestion no transigiremos nunca, y es en lo que se refiere á la reforma de la enseñanza, si es que la Veterinaria ha de llenar la alta mision que le corresponde, bajo el concepto de la salud pública y de todo lo perteneciente á zootecnia.

• Leamos la siguiente Exposicion, cuya propia elocuencia dice más que todos los comentarios:

«Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Oviedo.

La Comision de veterinarios que suscribe, en representacion de la mayoría de sus comprofesores en esta provincia, á V. E. con el debido respeto expone:

Que, debido á la disposicion topográfica de Asturias, accidentada en sumo grado, sus Concejos ó Municipios se encuentran formados por pueblos de reducido vecindario y de tal modo diseminados, que apenas existen más que dos ó tres poblaciones que puedan proporcionar al veterinario otros recursos que los que rinde la operacion del herrado.

No se ocultará, por tanto, á la clara penetracion de V. E. el triste destino de la generalidad de los veterinarios de

este principado al verse casi compelidos á abandonar el estudio para tener que dedicarse á un trabajo material, con el fin de obtener por este medio el sustento de sus familias.

No obstante de tener el firme convencimiento de no ser esta la mision que están llamados á desempeñar, porque el conjunto de los conocimientos que poseen le habilitan para contribuir á la resolucion de infinitos y trascendentales problemas económicos y sanitarios, se resignarian á vivir, como hasta ahora, en el silencio más absoluto, siempre que se les garantizase el libre ejercicio de los derechos conquistados á fuerza de sacrificios sin cuento, y no se tolerase la adquisicion de títulos ilegales á profanos que se sirven de ellos para hacer la competencia á los verdaderos profesores.

Pero la conducta que viene siguiendo desde hace años el Claústro de profesores de la Escuela de Veterinaria de este distrito universitario, establecida en la ciudad de Leon, obliga á lós firmantes á dirigirse á V. E. con el fin de que ordene á ese centro de enseñanza se ajuste estrictamente á la ley y no incurra en las arbitrariedades en que desde el 2 de Julio de 1871, fecha de la promulgacion del nuevo Reglamento vigente, ha caido, con harto perjuicio de lós que se dedican al ejercicio de esta ciencia, pues tales son los males que viene experimentando la clase desde entonces, que, de no poner dique á las concesiones que se otorgan, se verá precisada á arrastrar una vida de insoportables privaciones.

El Reglamento de 2 de Julio de 1871 ha dejado sin vigor y fuerza legal á cuantas anteriores disposiciones existían sobre la materia, declarando al propio tiempo que desde aquella fecha no habrá más títulos que el de *profesor veterinario* para ejercer todo ó parte de la carrera á que tal título se refiere (artículo 8.º), y no obstante, Excmo. señor,



de disposicion tan clara y terminante, se están concediendo *licencias* de herradores de bueyes y castradores por la indicada Escuela, y hasta á PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, lastimando esto los legítimos intereses de una clase honrada y científica, digna por sus estudios y conocimientos, de todo respeto.

Los títulos de herradores de ganado vacuno y castradores solo son credenciales al intrusismo, originando constantes perturbaciones y ruinas, porque vienen á arrebatár los ya mermados recursos que quedan á la Veterinaria vejada y humillada por muchos profesores docentes, que al realizar fines bastardos, intentan hundirla en el desprecio y separarla de la consideracion que públicamente se le debe.

Y ya que esta Comision se ha atrevido á distraer á V. E. de sus muchas y graves ocupaciones, no puede terminar su Exposicion sin dejar consignado que en esa Escuela, los exámenes de ingreso de los que aspiran á alumnos de veterinaria, son una pura fórmula.

Es un hecho evidente y á todas horas probado, que en el afán de facilitar la matricula, muchos de los jóvenes que ingresan lo hacen ignorando hasta los primeros rudimentos de la gramática castellana y aritmética, faltando de un modo inconcebible á lo prescrito en el ya citado Reglamento.

Estas deficiencias, Excmo. Sr., contribuyen poderosamente á rebajar de un modo notorio la grandeza de una ciencia á la que las naciones más cultas del mundo tienen en particular estima, porque en ella se funda la conquista de poderosos elementos relacionados con la salud y alimentacion públicas, con la prosperidad de la Ganadería, y con el bienestar y prosperidad de la Agricultura, y por tanto, con el engrandecimiento y desarrollo de la riqueza nacional, hoy tan decaída en nuestra patria.

En virtud de estas reflexiones, la Comision

Suplica encarecidamente á V. E. dicte las disposiciones que juzgue más conducentes para impedir que por la Escuela de Veterinaria de Leon se autoricen nuevos títulos de herradores de bueyes y castradores, suprimi los por el artículo citado, y se exija á los aspirantes al ingreso en la misma, el cumplimiento del art. 38 del cap. 7.º del Reglamento vigente.

No dude V. E. que con la adopcion de estas medidas habrá de modificarse favorablemente la situacion de tantos veterinarios que en el día sobrellevan una vida de privaciones, los que sabrán agradecerle profundamente cuanto haga en su beneficio.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Oviedo 27 de Mayo de 1887.

Excmo. Señor:

La Comision.—W. Guisasola, Francisco Fernandez, Teófilo García, Carlos Lopez Fanjal, Aquilino Suarez.— (*Es copia.*)»

Varias veces nos hemos ocupado en nuestra Revista, de un asunto de colosal interés para la Veterinaria, y de cuya realizacion esperamos resultados felicisimos. Nos referimos á la creacion de una Escuela de Veterinaria para la isla de Cuba.

En estos días han llegado á nuestros oidos ciertos rumores, que acreditan que el pensamiento existe entre muchos distinguidos profesores de la hermosa Antilla, que, amantes de la ciencia, creen perjudicial el sistema allí seguido para dar títulos profesionales por solo el examen de un proto-albeiterato.

Conviniendo, pues, dar carácter académico á los estudios, y siendo necesario dotar á la isla, en la que tanto ganado vacuno y caballo existe, de un centro de enseñanza en condiciones de propor-

cionar la ilustracion debida á los que se dediquen á los estudios veterinarios, no podemos por menos que aplaudir con verdadero entusiasmo el pensamiento, proponiéndonos ayudar á los iniciadores con toda la energía y actividad que tenemos acreditada, para lo que desde luego abrimos las columnas de nuestra Revista.

En esta cuestion, como en todas, nos proponemos estar al lado siempre de lo más justo, de lo más equitativo y conforme con lo sentado por el inmortal Congreso de la clase, que en sus sábias resoluciones nos dejó la pauta para realizar cuantos proyectos beneficiosos se ocurrieran en pró del engrandecimiento de nuestra profesion.

## SECCION CIENTÍFICA.

### HISTORIA CLÍNICA.

**Castracion de un caballo complicada con la presencia de un accidente poco comun en dicha operacion, y terminado por un resultado feliz.**

Consultado por D. Gregorio Lopez, vecino de esta villa, para que le dijera el día que á mi me fuera más cómodo castrar su caballo, por hacer muy poco tiempo que se dedicaba á dirigir sus miradas y cuantos cariños le eran posibles á las hembras de su especie, y de las del mismo género, aunque de especie distinta, que encontraba á su alrededor, cosa que al dueño le desagradaba, le dije:

Estando en la época más oportuna del año para practicar dicha operacion (mediados de Abril del presente año), y no dándole de comer la noche anterior, el día en que V. desee verle castrado, podemos hacerlo cuando guste.

Al dia siguiente á las seis de la mañana, se presentó en mi establecimiento

D. Agustin Villalobos, sobrino del dueño del animal, diciéndome, que como su tío quería tanto al caballo, no podía verle padecer en el momento de operarle; por lo que le había encargado á él y á cinco criados de la casa, llevarle á la mía y ayudarme en lo que me fueran precisos.

Reconocido el animal, cuya reseña es: caballo normando, alazan dorado, seis años, un metro cincuenta centímetros, temperamento linfático, buen estado de carnes y destinado al tiro ligero, resulta tener perfectamente conformados los testículos, y sin alteracion alguna aparente en estos órganos.

Prepara los cuantos instrumentos y objetos son necesarios á la operacion, y distribuidos los ayudantes de modo conveniente, se le tendió en una cama de bastante espesor y de grandes dimensiones.

Tendido en decúbito lateral izquierdo, sujeta la extremidad posterior derecha al autebrazo correspondiente, colocado un acial en el lábio inferior, para que como medio derivativo sufriera menos dolor, y puesta la region testicular bien á la vista, cogi el testículo izquierdo con la mano de este nombre, y tomando el bisturí con la derecha, practiqué una incision paralela al rafe, que, partiendo de la parte anterior del borde inferior de la glándula, terminaba en la posterior de dicho ángulo.

Con esta incision dividí de un solo golpe el escroto, dartros, cremaster y túnica vaginal, pero sin tocar á la albúginea: un esfuerzo tan violento y sostenido que duró más de diez segundos, y que ni las palmadas en la frente, ni la mayor ó menor compresion alternativa del acial fué suficiente á remediar, hizo se presentara en el mismo momento la salida de una porcion de peritoneo, que aumentaba á medida que lo hacía la contraccion muscular, y que una vez

desdobladas sus duplicaduras, median setenta centímetros de longitud por doce de latitud en algunos puntos.

Un momento de reflexion, con la seriedad quirúrgica que da el conocimiento prévio de los accidentes que pueden presentarse, tanto en el momento de practicar una operacion, como despues de haberla ejecutado, me fué suficiente para comprender que no era posible la reduccion de aquella parte herniada; que de intentarlo, perdería el tiempo y no haría más que aumentar los sufrimientos del operado; y además, que M. Lacoste, Barthelemy y Dillon, aconsejan se ampute toda la porcion salida de su cavidad.

Con tal resolucíon, seguí el manual operatorio: extraje el testículo fuera de las membranas que le envuelven, apliqué las pinzas limitativas al cordón espermático, despues las de torsion, y separé el testículo izquierdo; en seguida el derecho, que no hubo nada de particular, y una vez conseguido esto, amputé con las tijeras toda la porcion de eplipion herniada, haciendo la division lo más cerca que me fué posible del anillo inguinal, con lo cual dí por terminada la operacion; se levantó el animal, y conducido á la caballeriza, se quedó perfectamente tranquilo.

El régimen á que estuvo sometido despues de operado, es el siguiente: agna en blanco, nitrada, algo tibia, que bebía con avidez, fué su único alimento hasta el cuarto día que empezó á descender la pequeña fiebre de reaccion que sobrevino.

Sostener una temperatura uniforme algo elevada en la caballeriza, con objeto de favorecer la traspiracion cutánea, y prevenir de este modo la peritonitis traumática que era de temer, y que no tuvo lugar.

Reposo completo que duró hasta los doce días despues de la operacion, en

que se sacó á paseo; y cuatro días despues, enganchado en su carruaje, volvió á prestar el servicio á que su dueño le tenía destinado, en completo estado de salud.

El objeto de dar publicidad á este caso, no es el demostrar á mis profesores mi habilidad quirúrgica; no la poseo, no abrigo tan infundada pretension, ni necesaria era para el caso que me preocupa; lo hago por su poca frecuencia, puesto que el corto tiempo que llevo establecido he castrado muchos animales. He visto á mi señor padre castrar muchísimos más, sin que jamás se haya presentado otro caso; y sobre todo, que D. Antonio Sainz y Rozas, autor respetabilísimo, y dedicado á la enseñanza largo tiempo, en el segundo tomo de su bien escrita cirugía, dice no haber tenido ocasion de poder notar otros; por esto, y por si alguno de mis compañeros de profesion al practicar la castracion, se encontrara sorprendido por este accidente, que lo ampute sin la menor vacilacion: es por lo que me he decidido á publicarlo.

*Pablo Fernandez Sancho.*

Chinchon y Mayo 31 de 1887.

**Contusion de la cruz, con cáries del homóplato, terminado por la curacion, por el profesor veterinario D. Tiburcio Perez y Gonzalez, establecido en Estremera de Tajo.**

Presentado en mi establecimiento don Pedro Palencia, vecino de esta villa, con una mula de su propiedad, cuya reseña es: castaña, diez años, un metro cincuenta y tres centímetros, temperamento sanguíneo, buen estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas, para que la prestara los auxilios de la ciencia y dierra mi parecer sobre una causa que tenía hacia algun tiempo en la cruz, pasé á reconocerla notando los síntomas siguientes:

Inflamacion crecidísima en toda la region espino-dorso-inter-escapular, en su centro una herida ulcerosa que daba salida á un pus fétido de mala naturaleza.

Empleados los medios de sujecion oportunos, y provisto de una sonda de ballena, exploré la herida, que media catorce centímetros de profundidad, con algunos senos ó trayectos fistulosos.

Con los síntomas que anteceden, diagnosticué, sin duda alguna, que la herida estaba sostenida por un trabajo de mortificacion del sistema óseo, que contribuye á formar la region, asiento del padecimiento.

*Pronóstico.* Sin la menor reserva dije al Sr. Palencia la gravedad del caso que se me presentaba, y lo larga é incierta curacion que habia de tener. El me contestó que deseaba se pusiera en práctica, todo lo que necesario fuera, y que no perdía la esperanza, puesto que otras habia yo curado tan malas como esta se encuentra; lo que no pude menos de negar y repetir que era esta la más grave de todas las que he curado en mi larga práctica.

*Tratamiento.* Cataplasmas emolientes, con objeto de disminuir el estado inflamatorio, mandé aplicar los primeros días.

Conseguido esto, la traté por veinte días seguidos con el líquido escarótico de Villate, en inyecciones hechas con el mayor cuidado, para que el medicamento bajara al fondo de la herida: despues apelé al óxido rojo de mercurio disuelto en el alcohol por espacio de igual tiempo, sin poder obtener el resultado que yo deseaba; practiqué rajas, contra-aberturas, coloqué un sedal y mil cosas más, todo con la idea de facilitar la salida al pus y favorecer la aplicacion de los tópicos que usaba; nada pudo ser bastante á cicatrizar aquella herida que cada vez tenía más senos y eliminaba más la supuracion.

Cansado de emplear una medicacion tan larga é infructuosa, de ver una afeccion que se resistía á todo tratamiento, y fundado en la naturaleza intima de la causa que sostenía aquella supuracion, le dije á su dueño, «ya ves que esto va á ser interminable; si quieres que la mula se cure, tenemos que buscar el fondo de esta herida y atacarle directamente: para esto hay que practicar una operacion delicada y comprometida para la vida del animal.»

Con autorizacion completa de su dueño, y preparado todo lo necesario, se tendió el animal y practiqué una incision en la piel prolongándola desde el centro de la cruz hasta la parte inferior de la apófisis acronio, dividí la piel, panículo carnoso y apeneurosis; puestas las masas musculares bien á la vista, con las pinzas de direccion y el escalpelo separé los músculos por sus intersecciones cuanto me era posible, cuando no les dividía en sentido paralelo á sus fibras; de este modo, y ligando los vasos de algun calibre, pude confirmar mi diagnóstico al llegar á la escápula y ver que no solo el cartílago de prolongacion, sino que este mismo hueso, en su tercio superior, se encontraba completamente cariados.

Practiqué la reseccion y extraje toda la parte necrosada: con la cauterizacion actual fuí destruyendo las pequeñas úlceras que existían en la porcion de escápula que quedó; limpié perfectamente aquella herida, que daba miedo de mirar, y con planchuelas empapadas en alcohol, sugetas por los cordonetes que fueron necesarios, sostuve el apósito, se levantó el animal y di por terminada la operacion.

Al día siguiente principió la fiebre de reaccion, con proporciones alarmantes, que me creí no pudiera resistir el animal; se combatió como la ciencia aconseja, empezando á decrecer al quinto día, al iniciarse en la herida el trabajo

puogénico; se levantó el primer apósi-  
to, encontrando todos los tejidos en ple-  
na supuración, y tratándola como á las  
supuradas, repitiendo las curas á medi-  
da que la supuración lo indicaba, fueron  
regenerándose los tejidos seccionados,  
hasta que se cicatrizó todo por completo;  
su dueño la volvió á emplear en su tra-  
bajo de diario, que desempeña sin la  
menor dificultad, y yo poseo la medio  
escápula, que conservo con gusto, como  
prueba del valor quirúrgico que he te-  
nido al practicar esta operación con la  
edad avanzada que tengo.

**Caso de exostosis resuelto favorable-  
mente por el uso del unguento rojo Méré,  
por el profesor D. G. Aguilera.**

D. Leoncio Modesto García, vecino  
de esta corte, me mandó llamar el día 12  
de Marzo á fin de que prestara mis auxi-  
lios facultativos á un caballo de su pro-  
piedad, que se encontraba inútil para el  
servicio á que estaba destinado.

Algunos momentos despues ví al en-  
fermo, que estaba alojado en una caba-  
lleriza algo estrecha y húmeda: su capa  
era flor de romero clara, la edad diez  
años, raza normanda, de nombre *Polion*,  
entero, temperamento nervioso y la al-  
zada (que no me preocupó mucho el  
medir con exactitud) la calculo en un  
metro y setenta centímetros. El animal  
estaba destinado al tiro de una berlina  
de las llamadas de *punto*.

Examinado con atención el enfermo,  
pronto encontré la causa del mal. En la  
cara externa del corvejón derecho apa-  
recía claramente el exostosis llamado  
*corvaza*, que por su posición y tamaño  
ejercía una acción mecánica, impidiendo  
el regular movimiento y acción de  
aquella extremidad.

Recordé entonces que los caballos  
normandos, criados en su país natal,  
están muy expuestos á los exostosis, en

virtud de las condiciones de su alimen-  
tación formada por yerbas nacidas en un  
terreno cargado de enorme cantidad  
de cal.

Faltaba saber si el exostosis era muy  
antiguo, pues este dato es imprescindible  
para formar el pronóstico y fijar con  
exactitud el tratamiento.

El Sr. García me manifestó que el  
caballo hacía un mes que se miraba el  
corvejón, que rehuía en aquel sitio el  
contacto de la almohaza y de la bruza,  
que claudicaba al principio del mal y le  
había notado algunos días bien, hasta  
que comenzó á no poder hacer fácil uso  
de la extremidad abdominal enferma.

La *corvaza*, pues, no era muy an-  
tigua.

Como había pasado ya el período in-  
flamatorio, pensé en el empleo de la cau-  
terización penetrante en punto, tan re-  
comendada hoy, desechando los exitan-  
tes, los emolientes y hasta el ioduro de  
mercurio, que es como fundante, tan ape-  
tecido; pero pronto varíe de pensamien-  
to, recordando que el fuego solo sirve  
para detener la marcha de la afección.

¿Era prudente emplear la *resección* ó  
la *periostotomía*? estas preguntas vinie-  
ron á mi mente en los cortos minutos  
que emplee en reflexionar sobre la com-  
binación de un plan terapéutico.

Ya me decidía á volver á casa por mis  
ayudantes y el *periostotomo*, cuando  
recordé haber leído en la GACETA MÉDICO-  
VETERINARIA algunos casos suscritos por  
el distinguido profesor militar D. Do-  
mingo Pacheco, en los que se preconiza  
como remedio notable para esta clase de  
afecciones el uso del unguento rojo Mé-  
ré. En su virtud, mandé adquirir un  
bote del citado unguento, empezando á  
friccionar sobre el lugar enfermo, el mis-  
mo día.

Omito por innecesario, dada la ilus-  
tración de mis compañeros, el histo-  
riado de los 47 días de tratamiento. Baste

consignar que el 4 de Abril apenas se notaba el exostosis y que *Polion* comenzaba á marchar de un modo ordinario en los cortos paseos que le permito dar.

El día 28 de Abril doy de alta al caballo. El exostosis ha desaparecido, y á pesar de la potencia del medicamento, ni un solo pelo se ha desprendido de la region afectada.

El Sr. García me invita á consignar estos datos, pues, en su larga práctica, como dueño de muchos animales destinados á la traccion, no ha visto un efecto tan maravilloso.

Al despedirnos, en la última visita hecha al caballo, mandé engancharlo á su mejor berlina para conducirme á casa. Me coloco en el pescante para tener el gusto de guiar y observar al mismo tiempo el trote de *Polion*, que va orgulloso pisando perfectamente y con la mayor soltura.

Un aplauso al eminente farmacéutico veterinario de Chantilly.

**Raza vacuna Devon.—Su cria en el Tuyú por los Sres. Serantes.**

Bajo el paralelo 51° de latitud Norte, y al extremo S. O. de la Gran Bretaña, entre los canales de Bristol y de la Mancha, se halla el condado de Devon, donde en los últimos cincuenta años se ha mejorado, solo por seleccion, una raza vacuna de antiguo conocida y apreciada en el país por su aptitud y ligereza para el trabajo y por la finura y buen gusto de su carne.

La raza *Devon* ó *North-Devon*, que así se la llama por la localidad de donde es originaria y en donde se ha perfeccionado, llama ya sobre sí la atencion de muchos criadores inteligentes, por más que zootécnicos de nota digan, apoyándose en el desgraciado éxito de algunos ensayos, que no hay conveniencia en sacarla fuera de su país, en el que, sin embargo, alcanza una muy alta estimacion.

Esta raza es un tipo intermedio entre las de montaña y las de llanura. Más exigente que aquéllas para la alimentacion, trabaja mejor y adquiere siempre mayor peso; de menos talla que las razas de los llanos, y sin que su conformacion sea la más apropiada para el engorde, se distingue por su gran energía y por lo jugoso y tierno de su carne, que se halla íntimamente penetrada por una grasa fina y amarilla que la es característica.

La hembra, siempre más pequeña que el macho, es poco lechera con relación á la cantidad y tiempo; pero dá, sin embargo, una leche tan rica en manteca, que muchos, por esta causa, la prefieren á las de otras razas de mayor rendimiento.

El *Devon puro perfeccionado* presenta una conformacion general relativamente ligera y graciosa; los contornos del cuerpo son redondeados, el pecho amplio y abierto, y los miembros se distinguen por la finura y poca longitud de su rádio inferior y el gran desarrollo de la parte superior; el cuerpo, en conjunto, aparece largo y bajo, con el cuarto delantero más grande y pesado que el posterior.

Los cuernos, la piel, el hocico y el contorno de los ojos, son siempre de un color amarillo-anaranjado, y el interior de las orejas rojo anaranjado; el pelo ó capa es rojo encarnado, brillante, más ó menos intenso ú oscuro, pero uniforme y con tendencia á rizarse, considerándose estas particularidades como características de la raza.

Las astas más largas y levantadas en la vaca, son de mediana longitud, muy finas, levantadas hácia adelante y encorvadas en la parte superior.

Los animales de esta raza son dóciles y buenos trabajadores, si bien se distinguen más por la rapidez de su marcha que por el peso que pueden arrastrar; en tiro ligero no ceden en rapidez á los ca-

ballos de labor, pudiendo decirse en realidad que los Devon son trotadores.

De la cría y adaptación á la República de la raza Devon, se ha empezado á hacer un ensayo por los Sres. Serantes, hermanos.

Estos señores compraron en 1880 un lote de cinco vacas llenas y un toro, importados por la casa Runciman. Llevados á la estancia que tienen en el partido del Tuyú (que se halla á los 37° de latitud Sud sobre la costa del Atlántico), constituyeron con ese núcleo una cría especial de la que hasta ahora no tienen más que motivos de satisfacción. Los crían completamente á campo, y en tales condiciones han podido apreciar que el tipo mejora en desarrollo y alcanza mayor peso, sin desmerecer en nada en sus aptitudes para el trabajo y sobre todo en las condiciones de su carne, cuya finura y buen gusto sobrepasan, según dicen, á la de las más distinguidas razas especiales para carne.

Hoy el rodeo de los Devon puros alcanza á cuarenta cabezas, después de haber vendido con provecho bastantes productos.

A la última Exposición de la Sociedad rural, llevaron dos machos y una hembra, mereciendo por uno de ellos un primer premio, y gran medalla de plata.

El animal premiado fué el toro *Don Juan*, de 2 años y 4 meses, que pesó 989 libras (450 kilogramos).

El otro toro, *Patan*, tenía 3 años y 4 meses, y pesó 1.330 libras (611 kilógs.)

La hembra era una vaquillona de 2 años y 6 meses, preñada, que pesó 775 libras (356 kilogramos).

Los Sres. Serantes son criadores jóvenes que empiezan con gran aliento, mucha fé y reconocida inteligencia é ilustración, y el país puede esperar mucho de sus esfuerzos en la reforma ganadera que con tanta rapidez se está llevando á cabo.

Son los únicos aquí, que sepamos, en la especialización de la cría de los Devon, como creemos son también los únicos que han acometido la empresa de formar una cabaña de caballos árabes puros, de la cual nos hemos de ocupar en uno de los próximos números.

M. VAZQUEZ DE LA MORENA.

(Boletín del D. N. de Agricultura.  
—Buenos Aires).

#### VETERINARIA MILITAR.

##### MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El primer profesor veterinario don Queremont Fabregat y Mora, pasa del regimiento de Lusitania á la Escuela de Herradores.

Al primer profesor veterinario del regimiento de Lusitania D. Jorge Martín Vega, le ha sido concedido el retiro para Filipinas.

Se remite al regimiento de Farnesio Reales despachos á favor del segundo profesor veterinario D. Claudio Reis Collado.

Se remite al de Alcántara, id. id. á favor del primer profesor veterinario don Aniceto Moreno Rubio.

Se remite al de Borbon, id. id. á favor del segundo profesor D. Federico Mesa Buenhome.

Se remite á la Capitanía general de Castilla la Nueva, id. id. á favor del Profesor Mayor de veterinaria D. Luciano Gutierrez Andrés.

Se remite á la Subdirección de Remontas, id. id. á favor del Profesor de Escuela de Veterinaria D. Juan Iribarren Irurita.

El segundo profesor veterinario don José Bernabeu Llopis, pasa del regimiento de Alfonso XII á la Remonta de Sevilla.

El segundo profesor veterinario don Pedro Sanz Caballero, pasa de la Remonta de Sevilla al regimiento de Alfonso XII.

El primer profesor veterinario don Valentín Rodríguez Hernández, de reemplazo en Valladolid, pasa al tercer regimiento de Cuerpo de ejército de Artillería.

El segundo id. id. D. Santiago Gi-

meno Ortiz, de reemplazo en Valencia, á Sexma.

El segundo id. id. D. José Amigo Cardona, de reemplazo en Jerez de la Frontera, al regimiento de María Cristina.

El tercero id. id. D. Federico Rodríguez Domínguez, del segundo divisionario de Artillería, á situación de reemplazo en Sevilla.

El tercero id. id. D. Francisco Ginovart Canals, de reemplazo en Barcelona, al segundo regimiento divisionario de Artillería.

## MISCELÁNEAS.

**Los microbios atmosféricos.**—Son interesantes las experiencias de M. Miquel, Director del Observatorio de Montsouris, acerca del flujo y reflujo de los microbios, imitación de las mareas del Océano, que flotan en la atmósfera, cuyo número oscila grandemente, según la hora del día.

La marea alta es en París constantemente á las siete de la mañana; así es que la idea de que levantarse temprano es higiénico, es errónea, pues por la mañana es cuando hay en la atmósfera mayor número de microbios. A dicha hora se encuentran en cada metro cúbico de aire 500.000 microbios y 100.000 á la de marea baja, que tiene lugar de seis á siete de la tarde, hora más higiénica de pasear, por ser cuando menos microbios se hallan en la atmósfera. Por esta razón aconseja M. Miquel que la ventilación de las casas debe efectuarse por la tarde.

Las mareas de los microbios obedecen á la influencia que la luz ejerce sobre ellos, pues si bien durante la noche se aumenta considerablemente, en compensación la luz del día es una mortífera epidemia para los microbios. La diferencia entre una habitación ventilada durante la mañana ó al anochecer es de 300.000 microbios más por metro cúbico si se ha ventilado durante la mañana. Esto, á juicio de M. Miquel, debe siempre tenerse en cuenta, pero muy especialmente en tiempo de epidemia, para no ventilar nunca sino á la hora en que declina el sol.

No es menos interesante el análisis que de las aguas del Sena ha hecho el expresado Director del Observatorio de

Montsouris. Cuando no llueve, el agua del Sena tiene, por término medio, unos 50.000 bacterios en cada centímetro cúbico, y á la hora de marea baja; alcanzando cuando es alta, el número de 26 millones por centímetro cúbico, ó lo que es igual, 26.000 millones por cada metro cúbico de agua.

(De la R. P. de Conocimientos útiles).

**Higiene terapéutica.**—*La higiene alimenticia. (Coferencias de terapéutica del hospital Cochin, 1885 1886.)* (Continuación de la *Clinica terapéutica* y de las *Nuevas meditaciones*), por el Dr. Dujardin-Beaumetz, individuo de la Academia de Medicina y del Consejo de Higiene y Salubridad del Sena, médico del hospital Cochin, vertida al castellano por D. Gustavo Reboles y Campos, ex-alumno interno por oposición de las clínicas de esta facultad, médico numerario por oposición de la Beneficencia municipal é individuo de varias corporaciones científicas. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º de 276 páginas, con 4 figuras en el texto y una lamina cromolitografiada.—Precios: En Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta; 7,50; en provincias, en rústica, 6,50; en pasta, 8.

«La *higiene alimenticia* que hoy ofrecemos á la clase médica española constituye la segunda serie de las conferencias de clínica terapéutica dadas en el hospital Cochin. En estas conferencias el Dr. Dujardin-Beaumetz establece el régimen alimenticio sobre bases todo lo científicas posibles. Expone numerosos análisis que dan la composición de los diferentes alimentos. Una vez adquiridos estos conocimientos, el sábio médico del hospital Cochin estudia las aplicaciones de este régimen alimenticio al tratamiento de las diversas enfermedades, é insiste muy particularmente en el tratamiento de la obesidad, en el de la gota y las litiasis, en el régimen alimenticio del diabético y del albuminúrico. Y concluye haciendo el régimen que deben seguir los que padecen enfermedades del estomago é intestinos y la dietética propia de las enfermedades febriles.»

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Baillly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Madrid: 1887.—Imprenta de M. Minuesa, Juanelo, 19.